



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73/2018  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 03 de Diciembre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°71
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación N°07 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir compromiso de Aporte Municipal para nuevos Barrios.
7. Acuerdo para suscribir contrato de "CONSTRUCCION PLAZOLETA PADRE HURTADO, CABRERO", con empresa ISAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, de acuerdo a resultado de Licitación ID 4080-17-LP18.
8. Acuerdo para suscribir contrato de "MEJORAMIENTO PLAZOLETAS COMUNA DE CABRERO", con empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA, de acuerdo a resultado de Licitación ID 4080-16-LP18.
9. Presentación Presupuesto de Salud año 2019, para su aprobación.
10. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°71.**

Acta Ordinaria N°71. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°71.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°924 de 28.11.2018 a Directora de SALUD.** Se solicita ver situación de vecino con problemas de salud que necesita terapia con Kinesiólogo de manera completa.
- ✓ **Ordinario N°925 de 28.11.2018 a Directora de SALUD y Directora del DAEM (S).** Se solicita información por la no entrega de los Informes Trimestrales a la Dirección de Control.
- ✓ **Ordinario N°926 de 28.11.2018 a Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Se solicita información respecto a plan de contingencia para plagas de garrapatas en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°927 de 28.11.2018 a Directora de DAEM (S).** Se solicita información respecto a la no renovación del comodato al colegio Nahuelquín de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°928 de 28.11.2018 a Director de DAF.** Se solicita información respecto a cobros de recolección de basura domiciliaria.
- ✓ **Ordinario N°929 de 28.11.2018 a Director de DOM.** Se solicita respuesta ante diversas situaciones expuestas en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°930 de 28.11.2018 a Directora de SALUD.** Se aprobó en forma unánime el Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2019.
- ✓ **Ordinario N°931 de 28.11.2018 a Directora de SECPLAN.** Se aprobó en forma unánime el Presupuesto Municipal año 2019, por la suma de \$7.582.683.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Ordinario N°932 de 28.11.2018 a Director de DOM.** Se aprobó en forma unánime las funciones a Honorarios a contratar con Presupuesto Municipal año 2019.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°257 de 27.11.2018 de Director DOM.** respuesta a Oficio N°908 sobre presunta irregularidad en el cierre perimetral del terreno ubicado en calle Ahumada donde se encontraba la oficina de Correos de Chile en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°1.701 de 30.11.2018 de Directora DAEM (S).** Informa situación de caso de convivencia escolar en el liceo Manuel Zañartu Zañartu.
- ✓ **Carta de los apoderados señor Juan Vega y Flor Rebolledo Castillo de fecha 29.11.2018.** informan molestias respecto a actitud del concejal González por publicación en un medio provincial sobre episodio ocurrido con sus hijas en el liceo Manuel Zañartu de Cabrero.
- ✓ **Carta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Manuel Zañartu Zañartu.** Solicitan la presencia del Concejal González a una reunión con el objetivo que presente sus argumentos que lo motivaron a dirigirse al medio de comunicación Provincial.

- ✓ **Carta del Centro de Alumnos del Liceo Manuel Zañartu Zañartu.** Informan sus molestias y solicitan disculpas públicas frente a la vulneración de derecho sufrido por las alumnas del actuar del Concejal González respecto a las situación ocurrida en el liceo Manuel Zañartu de Cabrero.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** respecto a la correspondencia recibida quiere referirse al hecho referente a que hay varias cartas y no corresponde que el Director del liceo Manuel Zañartu lo cite a una reunión porque si quiere referirse a cuál es el parecer del concejal que habla que se acerque al Concejo Municipal y no tiene ningún problema en explicarle todo lo que desee para que quede en el acta, por eso le gustaría que el Director del liceo compareciera en este concejo junto con el Pdte. de los Asistentes de la Educación para que expliquen sobre el caso de los ocho intoxicados que hubieron en el liceo Manuel Zañartu para saber si esto fue en las aulas o en los pasillos para ver cuáles son las medidas protocolares que se tomaron por conducto regular y se aclare la situación, hay una serie de incidentes que corresponde que sean informadas en el concejo y no solo cuando cae una demanda y hay que pagar compensación se tengan que aprobar los recursos sino que tienen que ser informados antes con previo aviso, no tiene ningún problema que el Centro de Apoderados y el Centro de Alumnos del liceo Manuel Zañartu vengan a este concejo para conversar el tema y no él en el liceo. **Sr. Pdte.** indica que en su calidad de sostenedor de la educación en la comuna cree que quien tiene que respetar los conductos regulares es el concejal González porque aquí hay un pronunciamiento por parte del concejal González a un medio de prensa provincial en donde daña la imagen del establecimiento y saca a la luz pública un suceso que se había solucionado en todas las partes, por lo tanto si hay una molestia del director del liceo, de los apoderados y de los propios alumnos es prudente que así como el concejal fue a un medio provincial tenga que ir a un medio comunal porque así lo están solicitando. **Conc. González** señala que si ellos quieren venir al concejo pueden hacerlo y no les está negando ese derecho. **Sr. Pdte.** solicita al concejal González que lo deje terminar de hablar y que trate de mantener su compostura porque ya es la segunda vez que lo ve un poco alterado en su forma de actuar en este concejo donde se tienen que respetar entre todos, si hay un pronunciamiento de las personas que hoy día están liderando la educación y que le está solicitando prudentemente al concejal González pueda ir a una reunión cree que lo más lógico, si el concejal González le está solicitando al Director del liceo o a otra persona venga a dar un pronunciamiento al Concejo Municipal donde se deben de debatir otras materias lo invita como Pdte. de la Comisión de Educación sea quien cite a una reunión y que los demás concejales lo puedan acompañar y tampoco tendría problemas como alcalde y Pdte. del concejo acompañarlos si también lo invitan, pero no es materia de una sesión Ordinaria y cree que no corresponde y si el concejal González no quiere acudir al llamado está en todo el derecho a responder o no, pero se cumple con el derecho de enviar esta carta porque corresponde, por eso lo invita para que en una próxima oportunidad puede primero conversar e indagar y luego poder publicar noticias que genere buscar solución porque leyó la noticia que el concejal González publicó y no ve ninguna solución y ningún aporte con lo que el concejal González planteó en el medio provincial como lo es el diario que todos conocen. **Conc. González** reitera que no ha negado la posibilidad de rebatir y cree que no corresponde que como autoridad se haga presente donde lo citan, en segundo lugar cree que aquí hay una serie de sucesos que corresponden que se den a conocer en concejo en pleno, para no redundar en el asunto no ha faltado al respeto a nadie en este concejo y este caso es un hecho que ocurrió el cual se entera por apoderados y cuando comienzan a indagar se encuentra con una serie de sucesos que han ocurrido este año en el liceo Manuel Zañartu de Cabrero y que corresponde que como concejales se den por enterados. **Sr. Pdte.** indica que por eso invita al concejal González a que haga un reunión en su calidad de Pdte. de la comisión de Educación porque siempre ha estado presto al diálogo y siempre ha tenido la voluntad de apoyar a las comisiones por eso nadie puede decir que no es así y menos el concejal González para que convoque a reunión de comisión y que de esa comisión salga una información al Concejo Municipal que es lo que corresponde. **Conc. González** señala que verá si es que cita para ver las distintas situaciones que han ocurrido porque hay varios casos preocupantes que están ocurriendo en el liceo Manuel Zañartu. **Sr. Pdte.** señala que le parece muy bien. **Conc. González** indica que le hubiese gustado que las personas que firman esas cartas hubiesen tenido la misma fuerza para enviar una carta al concejo repudiando los hechos que sí ocurrieron ahí. **Sr. Pdte.** señala que no desea continuar con el mismo tema, pero solamente quiere decir que en el concejo hay un sentir de la comunidad educativa y que lo firman las personas afectadas, por lo tanto si hay un sentir es porque sienten que efectivamente sus derechos fueron vulnerados porque hay un video que se expuso nuevamente y una noticia que se abrió nuevamente la cual ya que estaba resuelta en todas las partes entre la niña agredida y la joven que habría agredido, entre los apoderados y todo el liceo donde trabajo para poder llegar un acuerdo y continuar sin inconvenientes. **Conc. González** consulta si el concejo tiene que ser excluido. **Sr. Pdte.** responde que si hay políticas internas al interior de un establecimiento el concejal González debe enterarse primero que todo antes de difundir cualquier nota, por eso no quiere entrar más a fondo con el tema, pero en varias partes el concejal González miente cuando menciona al alcalde que en reiteradas oportunidades le preguntó sobre aquella pelea que ocurrió en el Liceo Manuel Zañartu. **Conc. González** señala que está en el acta. **Sr. Pdte.** indica que revisó las actas y lo único que el concejal González señala es lo que preguntó respecto a dos casos que no tienen nada que ver con la nota que el concejal González entregó a la Provincial. **Conc. González** señala que consultó por los incidentes. **Sr. Pdte.** señala que hay cosas que se pueden comentar y otras no porque hay protocolos que se deben de cumplir, cuando hay una situación que está totalmente solucionada es un tema que no se debe difundir porque no tiene razón ya que está solucionado y lo que se busca es solucionar los conflictos, vio la nota y felicita al director porque los inspectores de pasillo fueron los primeros en acudir a que no siguiera el altercado y cree que eso se cumplió a cabalidad y habla bien del trabajo que se está haciendo dentro del establecimiento y de los directores generales están cumpliendo con su trabajo que es están con los alumnos en los recreos porque no pasó ni un par de segundos y todo ya estaba disuelto, el problema que aquí concita a enviar esta carta por parte del concejal es el daño que se volvió a realizar a las personas afectadas y si lo están invitando a una reunión cree que lo más prudente como autoridad de la comuna que así como visitó un medio Provincial también debería visitar el medio comunal y a quienes se vieron afectados para que entregue

una explicación de por qué o con qué finalidad visitó esos medios porque si se hace la visita es para buscar soluciones y aportar a que la educación y la convivencia escolar pueda seguir avanzando al interior de la comunidad, pero finalmente viendo la nota no vio nada de eso. **Conc. González** señala que quiere corregir que no fue al medio sino que el medio vino a él. **Sr. Pdte.** indica que como el concejal González lo sigue interrumpiendo le cede la palabra para dejar terminado el tema. **Conc. González** indica que si el Sr. Pdte. del concejo quiere dejar zanjado el tema no tiene ningún problema, pero vuelve a repetir que está llano a conversar siempre y cuando sea en el concejo donde corresponde y no tan solo ese tema sino que todos los temas que han ocurrido en el liceo Manuel Zañartu que no se han dado a conocer en este concejo. **Sr. Pdte.** indica que el concejal González no siga cometiendo errores. **Conc. San Martín** indica que lamenta profundamente lo acontecido con la situación en las dependencias del liceo Manuel Zañartu, conversó con el director del establecimiento y lo vio bastante afectado porque lo llamó antes que saliera esta noticia a la luz pública por eso con todo el respeto que se merece el concejal González y como Pdte. de la comisión de Educación y Cultura leyó el reportaje del diario La Tribuna y se habló que en reiteradas ocasiones que el alcalde no había dado explicaciones, a la verdad se enteró en ese minuto porque no le sonaba ese tema anteriormente en el concejo y que no se puso en contacto con la Directora interina del DAEM ni con el Director del establecimiento y no sabe si fueron los apoderados quienes llevaron la denuncia al concejal, pero los apoderados también se quejaban que sus hijos estaban siendo nuevamente vulnerados porque se exhibió el video a nivel provincial y es un daño porque son menores de edad y piensa que esa fue la preocupación más grande del director del establecimiento de poder dar una explicación ya que estaba muy afectado, la referencia que tiene a título personal del director del liceo Manuel Zañartu don Víctor Muñoz es una persona muy accesible, cree que todos los Pdte. de comisiones piensan que cuando por ejemplo ocurre algún problema en la parte de Salud lo primero que tienen que hacer es acudir a la Directora de Salud y luego pasa por la directora del CESFAM de Monte Águila, pero piensa que esos son los conductos regulares porque reitera que el daño mayor se le hizo a las niñas y eso fue lo que el director del liceo le explicó, no quiere entrar en controversia con el concejal González y sabe que a lo mejor estaba muy preocupado por la situación, pero cuando se refiere a que la autoridad en este caso el concejal no se tiene que acercar a la comunidad lo encuentra un poco despectivo porque los concejales son elegidos por votación popular y no por el hecho que se llegue a ocupar el cargo de concejal y al poder se de eso situación en decir que no asiste a la reunión, si está la idea de dar una solución primeramente hay que acercarse a los involucrados y en base a eso si no le dan una respuesta satisfactoria a lo mejor pedir en otras instancias la respuesta, pero aquí se comenzó de atrás para adelante por eso el director del liceo lo llama muy preocupado y acongojado porque explicó a todos los procedimientos, después leyó la noticia y pudo ver el actuar de los inspectores del establecimiento, pero algo grave sería que los inspectores hubiesen brillado por su ausencia lo cual no fue así porque fue una cosa de segundos porque después se separaron, lo que encontró grave fue que hubieran compañeros grabando este hecho y que también fueron sancionados por lo que leyó en el informe, finalmente aparte con el equipo multidisciplinario que está en esto se logró y se da como misión el tema del trabajo comunitario en la teletón, pero el titular del diario habla que prácticamente no se hizo nada y que se hizo solamente el trabajo comunitario y al leer toda la noticia se da cuenta que no es así porque se siguieron todos los conductos regulares de disciplina y los protocolos de convivencia escolar, por eso reitera su preocupación que básicamente pasa por los alumnos menores de edad que fueron sobreexpuestos según su punto de vista en un medio de comunicación Provincial, respecto al tema que ahora está denunciando el concejal González y que no está al tanto respecto a una intoxicación cree y espera que en esta oportunidad se resuelva, se vea y se investigue el tema antes que salga a la opinión pública porque si hubieran intoxicaciones sería algo grave que puede llevar al alarmismo en la comunidad lo cual se tiene que resguardar, lamenta profundamente y no es que se esté yendo en contra de nadie sino que solamente está dando a conocer la preocupación de un director que según su punto de vista como concejal ha entregado muchísimo por el liceo Manuela Zañartu porque nunca ha tenido una mala disposición en atender a nadie, por eso cree que sería bueno que pudieran conversar de forma interna y se tomaran un café para analizar la situación, pero eso de tirar el cargo encima cree que no suma a este concejo y reitera que no está defendiendo a nadie sino que es su punto de vista como concejal de esta comuna. **Conc. Figueroa** respecto al Ordinario N°1.701 y a los informes enviado por los apoderados y de parte del director del Liceo junto a otra comisión se quiere referir al tema que por supuesto lamenta los hechos sucedidos, pero lo que lo tiene complicado es que como miembro de la comisión de Educación y sabe que el concejal y Pdte. de la comisión habían conversado en el pasillo esta situación y lamentablemente no se ejecutó una reunión de comisión para haber debatido estos temas antes de haberlo sacado más a la luz pública de lo que ya había salido por eso está complicado porque aquí aparece como la comisión de Educación y no comparte que se haya llevado esta situación al diario La Tribuna porque como se dice "la ropa sucia se lava en casa", además le complica aún más porque los padres de los alumnos son los que están complicados porque en las cartas y notas recibidas en el concejo son de los padres que ya habían dado por cerrado este caso y se vuelve a retomar el tema, se siente partícipe de la comisión de Educación en consecuencia que en ningún momento avaló a que saliera a las luz pública y en medios de comunicación porque si el tema tiene que salir en la mesa de trabajo lo comparte plenamente por eso piensa que el concejal González en su afán de fiscalizar lo hizo a lo mejor bien o mal, pero como miembro de la comisión de Educación no lo comparte. **Conc. González** señala que para responder primero al concejal San Martín indica que lo que crea o no piensa que aquí es irrelevante en el concejo, cree que hay que apegarse a la Ley y se lo dice en buena porque el concejal San Martín hace alusión a que debería hacer esto o hacer esto otro por eso cree que no corresponde cuestionar la decisión que ya tomó primero que nada, ahora si conversó con el director del liceo o no ese es un tema del concejal San Martín y verá lo que hace o deja de hacer en relación a lo que el director del liceo le pidió, respecto a lo mencionado por el concejal Figueroa señala que en el ordinario dice "...**Claudio González Pdte. de la Comisión de Educación...**" y en ningún momento dice concejal José Figueroa por eso quiere dejarlo claro, aprecia que diga que se refiere al tema y que no lo comparta y eso le parece bien porque así se abordan los problemas, pero no de otra forma hablando un poco aquí y otro poco allá o con un pie aquí y un pie en otro lado porque en estas cosas hay que ser precisos y concisos. **Sr. Pdte.** indica que le dará la palabra una vez más al concejal González porque ya habló en su

oportunidad, escuchó y volvió a hablar por eso cree que es importante una réplica con altura de miras para poder zanjar el tema y no continuar con esto porque piensa que ya está claro entre los concejales. **Conc. Figueroa** señala que comparte lo que dijo el concejal González respecto a los problemas y como lo mencionó por eso se tiene que ver en la mesa por eso se había conversado. **Conc. González** señala que sí. **Conc. Figueroa** indica que faltó la reunión de comisión de Educación para haber visto la situación en la reunión de comisión, pero lamentablemente no se dio y como bien dice el concejal González *no fue aludido en el informe también es miembro de la comisión y no comparte que hubiera que la noticia hubiere salido en un medio Provincial o Regional cuando a lo mejor después de una reunión de comisión se podría haber zanjado el tema porque los problemas hay que debatirlos pero en la mesa de trabajo.* **Conc. San Martín** indica que cuando el concejal González dice no tiene nada que opinar o algo así, consulta a que se refiere. **Conc. González** responde que le dijo al concejal San Martín "yo pienso" y la verdad que vale bien re poco lo que piense un concejal o el otro o lo que haría en relación a lo que tiene que hacer otro concejal. **Conc. San Martín** señala que en su calidad de concejal cree que tiene mucho que aportar en esta mesa de trabajo porque por algo es parte de este concejo y también es uno de los que aprueba los recursos para Educación por eso se encuentra con la responsabilidad de hablar sobre este tema y no es con el fin de atacar al concejal González sino que es con el fin simplemente porque el concejal es una persona muy seria y responsable que maneja la Ley y encuentra arrogante de su parte que diga que como concejal no está dispuesto a que lo llamen a una reunión de directorio siendo que cuando hay un problema como Pdte. de la comisión el primer deber es ir con las personas involucradas antes de publicar algo por la prensa, porque debería haberse dirigido primero al director del liceo y a la Directora Comunal de Educación en su calidad de Pdte. de la comisión de Educación y eso es lo que ha estado cuestionando más que nada la sobreexposición de las alumnas porque como lo dijo el concejal González los apoderados fueron los que denunciaron y después ven que llega una carta al concejo donde los apoderados están molestos junto a eso un informe de la Directora del DAEM junto a otra preocupación del director del establecimiento manifestando no tener contacto alguno con el concejal González, por eso lo considera un concejal serio y lo dice de verdad, pero cree que en esta situación se cayó porque hay que admitir cuando uno se cae. **Conc. Arrué** señala que viendo el ordinario que envió la Directora del DAEM (S) hay dos situaciones que ella misma las anota en dicho ordinario una situación que ya ocurrió y que ya se habría solucionado de por sí, dice en un párrafo del oficio que *"... Por otro lado, esta jefa DAEM tampoco ha recibido solicitud de reunión por parte de la comisión de educación de la cual el Sr. González forma parte, ni tampoco ha recibido correspondencia del concejo solicitando información en relación a la materia que se expone en el presente oficio... como jefa DAEM, siempre ha estado dispuesta al diálogo y recibir en nuestras dependencias a quien lo solicite, puesto que mi función principal es velar por un bien superior, que es la educación y el bienestar de toda nuestra comunidad escolar..."* ella está dando dos oportunidades porque o se hace una reunión de comisión donde las partes conversan ya que las cosas se solucionan conversando por ende habría que elegir nada más al concejal González cual de las dos opciones para solucionar el problema. **Conc. González** señala que llamó en reiteradas ocasiones y pedirá un informe a la compañía telefónica para hacérselo llegar a cada uno de los concejales. **Conc. Arrué** señala que esa idea y su opinión. **Sr. Pdte.** indica que el tema ya está claro y se debatió como corresponde. **Conc. Sepúlveda** respecto al Ordinario N°257 que respondió el Director de Obras agradece por la rápida respuesta y que viene dirigida al Sr. Pdte. del concejo por eso le gustaría saber cuál es la opinión y la postura del municipio sobre el tema que explicó en el Ordinario el Director de Obras. **Sr. Pdte.** consulta cual es la duda que tiene el concejal Sepúlveda. **Conc. Sepúlveda** responde que le hace la consulta en su calidad de Pdte. del concejo y alcalde de la comuna de Cabrero sobre la postura que el municipio tiene respecto al tema de la toma del terreno, porque ese terreno quedó fuera de la distribución y al parecer eran cuatro lotes. **Sr. Pdte.** señala que ese terreno no es de nadie porque no es un terreno municipal ni fiscal y que no está a nombre de ningún propietario, piensa que ese es un espacio que le pertenece a Monte Águila porque ahí había una oficina de correos que funcionó durante muchos años por eso pertenece a Monte Águila es decir a nombre del municipio y esa es su postura. **Conc. Sepúlveda** señala que estuvo averiguando el tema y se entrevistó con personas de avanzada edad para hacer las consultas y saber de quién es ese terreno, conversó con personas que en su niñez y piensa que todos los concejales están en conocimiento que había un árbol gigante en una plaza detrás del correo y piensa que *la postura del municipio sería recuperar ese terreno ya que tiene un valor para los Monteaguilinos y si se recupera serían para las arcas del municipio porque el terreno está bien ubicado, por lo que leyó sabe que el municipio empezó el año 2012 a ver el tema y la alcaldesa subrogante hizo todos los trámites, pero quedó congelado el trámite y los sitios que se sigue de donde está ubicado la oficina de correos y que son municipales, consulta porque están todos abiertos y no están cerrados.* **Sr. Pdte.** consulta a cuales sitios se refiere. **Conc. Sepúlveda** responde que donde se junta el grupo juvenil CEJUS de Monte Águila hasta la Sala de la cultura está todo abierto el lote 1 y el lote 2 no está cerrado. **Sr. Pdte.** señala que le pedirá al Director de Obras para que visite el lugar para que pueda hacer un cierre perimetral con alguna malla hexagonal. **Conc. Sepúlveda** indica que porque conversó con las personas que ocupan el taller y le dijeron que tenían patio pero que ahora ya no porque lo ocupan las personas.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**RESALTOS.** Estamos concluyendo la instalación de reductores de velocidad en distintos puntos de Cabrero y Monte Águila. Se trata de la inversión municipal de 17 millones de pesos para 26 resaltos. Son 15 lomos de toro y 11 lomillos.

**SEMINARIO SEGURIDAD PÚBLICA.** El próximo jueves 6 diciembre en la Sala de la Cultura Cabrero desde las 10:00 horas, efectuaremos el seminario de seguridad pública "Una mirada preventiva para la provincia de Biobío". Tendremos destacados panelistas. En primer lugar para el tema "Seguridad ciudadana y gobiernos locales, avances y desafíos", contaremos con la exposición de don René Jofré, asesor de la Asociación Chilena de Municipalidades. Para el tema "Seguridad pública 150 medidas y planes comunales", tendremos la exposición de don Fernando Salamé Saldías, jefe de la División Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Don Fernando es el segundo en la línea de esta Subsecretaría del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Finalmente el senador Felipe Harboe se referirá al tema

“Seguridad y territorio”. Hemos extendido una invitación abierta a toda la provincia y por supuesto a vecinos, dirigentes sociales y comunitarios, comerciantes, empresarios, profesores y jóvenes de nuestra comuna.

**ENCUENTRO PRODESAL.** El próximo viernes, efectuaremos el encuentro de fin de año del programa Prodesal, del convenio Indap–Municipalidad. Atendimos este año a más de 300 usuarios. Estimamos que nos acompañarán en esta jornada unos 150 emprendedores agrícolas. Se efectuará en el camping El Edén de Chillancito, desde el mediodía.

**MONTEPALOOZA.** El próximo sábado 8 de diciembre desde las 15:00 horas efectuaremos un encuentro artístico y deportivo juvenil Montepalooza. Será en el recinto de la estación ferroviaria. En su tercera versión contaremos con la presencia de la Banda del Liceo Manuel Aristides Zañartu; La megacumbia, Los Guarisnaques, Amanecer Tropical, Tercer Movimiento y el Compadre Lucho. También habrá torneos de los rollers en patinaje y Baby fútbol, un encuentro de motos y la presentación de los jóvenes de la calistenia.

**NUEVAS LICITACIONES. FUEGOS ARTIFICIALES:** Hoy lunes a esta hora se está abriendo la propuesta. Se trata de los dos festivales pirotécnicos de Año Nuevo uno en Cabrero y otro en Monte Águila. **BAÑOS PÚBLICOS PLAZA MONTE AGUILA:** El próximo miércoles abriremos las propuestas. **JUGUETES DE NAVIDAD:** El próximo jueves abriremos las propuestas. **VEREDAS DEL ACCESO AL CAMINO A QUINEL:** Son veredas que construiremos desde la calle Florida hasta la calle San Martín. El próximo 20 de diciembre abriremos la licitación. **BIBLIOTECA CABRERO:** La licitación de la nueva Biblioteca Pública Municipal de Cabrero será abierta el 2 de enero de 2019.

**TELETÓN 2018.** La Teletón 2018 de la comuna de Cabrero alcanzó la suma de 39 millones 700 mil pesos. Superó en más de un 20% lo recaudado el año anterior que fue de 32 millones y medio de pesos. La Teletón de Cabrero consiguió subir de 19 a 24 millones de pesos, en tanto que la Teletón de Monte Águila subió de 13 millones 217 mil pesos a 15 millones de pesos. Charrúa consiguió un millón 513 mil pesos subiendo lo conseguido el 2017; en tanto que Tapihue logró 498 mil pesos, similar al año pasado. La Municipalidad estuvo tras la coordinación del evento con el ámbito logístico y funcionarios de apoyo. La comunidad cumplió. Hay que destacar especialmente a organizaciones que solidariamente se sumaron entre ellas Cuenta Conmigo de Monte Águila y Jardines Unidos del barrio oriente de Cabrero. También destacaron las empresas y los establecimientos educacionales públicos y privados. Entregamos nuestro público reconocimiento a todos los que se comprometieron en la organización de eventos y también a los artistas, deportistas y animadores (comunicadores sociales de las radios y la televisión de la comuna).

#### 4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuentas comisiones

#### 5. Presentación Modificación N°07 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas (S), Leyla Abuter Sufán, para explicar la siguiente Modificación N°7 al Presupuesto Municipal.

INGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
115	03	01	002	001	PROGRAMAS MEJORAMIENTO DE BARRIOS	24.360
					TOTAL INGRESOS M\$	24.360

EGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
215	31	02	002	033	ASISTENCIA TECNICA CARTERA PROYECTOS PMB, COMUNA DE CABRERO 2018	24.360
					TOTAL EGRESOS M\$	24.360

Directora DAF (S) señala que es una modificación presupuestaria donde hubieron más ingresos por programas Mejoramiento de Barrios y esos dineros serán utilizados en asistencia técnica, osea en gente que hará los estudios de estos proyectos. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Figueroa señala que está todo claro, aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme. Aprueba. Conc. San Martín aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$24.360.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°356 de fecha 23.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de Administración y Finanzas (S). (Acuerdo N°358 de 03.12.2018).**

#### 6. Acuerdo para suscribir compromiso de Aporte Municipal para nuevos Barrios.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de SECPLAN (S), Carlos Beltrán Padilla. Director SECPLAN (S) señala que en el programa Mejoramiento Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” que es el sistema es parecido al programa de Pavimentos Participativos en el cual los vecinos aportan una cantidad, el municipio con otra cantidad y el gobierno con el resto, se trata de mejorar las condiciones de vida del Barrio de la Villa Esperanza de Cabrero que son 384 viviendas. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Sepúlveda indica que en el concejo anterior se dijo que cuando el Secretario Municipal estaba subrogando la sesión se fue a la subrogancia del Director de Control, la Directora de SECPLAN subrogaba la Secretaría Municipal y el Director de Tránsito aparecía como subrogante de SECPLAN y eso fue lo que le dejaron claro en el concejo anterior, pero hay una contradicción porque tendría que estar el Director de Tránsito. Secretario Municipal (S) señala que a diferencia del concejo pasado el Director de Control estaba presente hoy por eso las subrogancias no son las mismas y no está la Directora de SECPLAN por eso le subroga el Director de Obras. Conc. Sepúlveda señala que necesitan que le dejen claro el tema porque la semana pasada le dijeron una cosa y ahora le están diciendo otra. Sr. Pdte. señala que se le está diciendo lo mismo porque la semana pasada no se encontraba el Director de Control y ahora ya está en sus funciones, pero ahora no está la Directora de SECPLAN. Conc. Sepúlveda consulta quien subroga. Sr. Pdte. responde que el Director de Obras, Carlos Beltrán Padilla. Conc. Sepúlveda consulta si el Director de

Obras no estaba la semana pasada para hacer la subrogancia de la Directora de SECPLAN. Sr. Pdte. responde que quien se encuentra subrogando a la Directora de SECPLAN es el Director de Obras Carlos Beltrán Padilla, cede la palabra al Director de SECPLAN (S) para que continúe con el tema. Director SECPLAN (S) indica que este es un programa denominado "Quiero mi Barrio" y con el programa de condiciones de vida los proyectos se presentan en diferentes municipalidades y SECPLAN ha preparado un proyecto para mejorar la Villa Esperanza de Cabrero que son 384 viviendas, de acuerdo al programa la municipalidad debiera aportar 5 UF por cada vivienda y los vecinos aportar con 0,5 UF por cada vivienda y el resto lo pone el gobierno. Sr. Pdte. señala que es un aporte que tienen que incorporar los vecinos, pero en general a esta comuna le ha ido bien con el aporte de la comunidad y casi todos los programas participativos que se han ejecutado en los últimos años los vecinos no han tenido que aportar ningún dinero. Conc. González señala que desea respaldar los dicho del concejal Sepúlveda porque en el concejo anterior ingresó un documento timbrado por el Director de Tránsito Jaime Barra subrogando por eso quiere aclarar los dichos antes de avanzar. Sr. Pdte. indica que la respuesta que se le entregó al concejales que el Director de Tránsito es el subrogante en primera instancia y si no estuviera tiene que haber un segundo director para que subrogue y en todos los cargos hay dos personas que subrogan al titular y seguramente en esa oportunidad no estaba el Director de Obras don Carlos Beltrán y tuvo que subrogar el Director de Tránsito don Jaime Barra. Conc. González consulta cual es el proyecto en sí y la mejora que se viene hacer, consulta que es lo que se va a construir o modificar dentro de la Villa Esperanza. Director SECPLAN (S) responde que es el compromiso del aporte de la municipalidad, pero en su calidad de Director de Obras podría decir que esta Villa Esperanza tiene más de veinte años y completa tiene 10.000 metros destinado a las áreas verdes que en estos 20 años ni la junta de vecinos ni la municipalidad han puesto dinero para mejorar las áreas verdes, por eso es una muy buena oportunidad de arreglar todas las áreas verdes además del equipamiento que consisten en canchas y cualquier cosa de común acuerdo con la comunidad porque esos proyectos deben de realizarse de común acuerdo con la comunidad que también forma parte. Sr. Pdte. señala que la Villa Esperanza tiene una plaza grande que no se ha podido intervenir por varias razones y una de esas razones es que se está postulando este proyecto para poder intervenirla, este proyecto viene para mejorar aspectos físicos de la villa que completa para mejores veredas, plazas, luminarias, basureros, paraderos, etc., hay que trabajar en este proyecto porque todavía no se trabaja ya que se hace con la comunidad por eso ahora se está solicitando el apoyo para presentar un proyecto, además hay viviendas sociales que están dentro de este proyecto. Conc. González consulta si están contemplados los dos sitios que están tomados en estos momentos y que estaban destinados a las áreas verdes en la Villa Esperanza. Sr. Pdte. responde que obviamente tendrían que estar considerados porque este es un proyecto donde se tienen que mejorar todos los espacios públicos. Director SECPLAN (S) señala que se entregó un Ordinario de parte de la Dirección de Obras relacionado a las tomas de los sitios en la Villa Esperanza al concejo ingresado por la oficina de partes y que está para la próxima sesión de concejo. Sr. Pdte. señala que efectivamente se tienen que contemplar las áreas verdes, ahora el proyecto en sí se hará con la comunidad porque participativo. Secretario Municipal (S) señala que este proyecto tiene un componente social muy importante para ayudar a la organización, a fortalecer el liderazgo, el trabajo y obras físicas. Sr. Pdte. señala que antes de continuar con el tema y para la tranquilidad de todo el Concejo Municipal está presente la Encargada de Personal Municipal Srta. Leyla Abuter para que pueda explicar sobre la subrogancia que es una duda que al parecer está en incertidumbre con el Director de Obras para que sea subrogante. Encargada Personal señala que toda subrogancia primero que todo se define según el área, por ejemplo quien subroga al Director de Administración y Finanzas es el profesional que le sigue y que tenga los mismos requisitos que el director de Finanzas, es decir no en el grado sino que en profesión y requisitos porque para que entre un Director de DAF se necesita que sea Ingeniero Comercial o Contador Auditor ya que no en todas las municipalidades es igual y la Municipalidad de Cabrero es así y si no cumple con todos los requisitos que más se asemejen y en este caso es la única profesional que sigue por eso subroga al Director de DAF, en la Dirección de SECPLAN tiene que ser un funcionario de planta y no puede ser un contrata además que la municipalidad no puede pagar sus servicios productos de que no haya, por eso cuando salen de vacaciones casi todos termina siendo Director o la persona que más se pueda acercar, pero a veces no se cumple con lo mínimo y tampoco se puede detener el servicio, solamente el Director de Control tiene que quedar decretado de cuál es la subrogancia y en SECPLAN se busca jerárquicamente a quien sigue y ese caso le corresponde al Director de Obras don Carlos Beltrán que es el grado que le sigue después de la Directora Titular de SECPLAN. Sr. Pdte. señala que en esa oportunidad no estaba el Director de Obras y asumió la subrogancia el Director de Tránsito, pero el titular en este caso y quien le sigue a la Directora de SECPLAN es el Director de Obras don Carlos Beltrán. Conc. Sepúlveda indica que está claro, pero tenía la duda y no quería quedar con esa duda. Conc. Figueroa señala que este Ordinario viene a solicitar el apoyo al municipio para ir en ayuda de ese sector de la Villa Esperanza de Cabrero que es un barrio bastante popular y grande, además que el aporte que harán los vecinos es bastante pequeño, consulta si ese priorizaran más las viviendas o los espacios públicos. Sr. Pdte. responde que es un complemento porque se está atrabajando con social y con lo urbanístico, pero lo importante que es participativo y la comunidad irá decidiendo. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Arrué señala que le parece que es un proyecto nuevo que se está instalando ahora con 384 y con el mejoramiento para algunas de las mismas viviendas, aprueba. Conc. Sepúlveda consulta si se cuenta con los recursos. Sr. Pdte. responde que sí. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González señala que estaba revisando y es un monto alrededor de \$51.000.000.- de aporte total y \$133.000.- más menos a la fecha del aporte que tendrán que realizar los vecinos que no es un monto menor para ellos por eso es de esperar que se concrete y hermosear la Villa más grande que tiene la comuna de Cabrero, aprueba. Conc. Riquelme indica que esta todo claro, aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime acuerdo para suscribir compromiso de Aporte Municipal para nuevos Barrios, para el proyecto BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO con un aporte total de 1.920 UF en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2018 del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", tal como fue presentado a través de Oficio N°316 de fecha 30.11.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de SECPLAN (S). (Acuerdo N°359 de 03.12.2018).-

7. Acuerdo para suscribir contrato de "CONSTRUCCION PLAZOLETA PADRE HURTADO, CABRERO", con empresa ISAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, de acuerdo a resultado de Licitación ID 4080-17-LP18.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de SECPLAN (S), Carlos Beltrán Padilla. Director SECPLAN (S) señala este trámite ya lo hizo la comisión liderado por la SECPLAN y solo se necesita el acuerdo del concejo para poder firmar el contrato correspondiente para la construcción de la plazoleta Padre Hurtado de Cabrero por un monto de \$58.043.664.- Sr. Pdte. señala que la sesión pasada se ya analizó este tema en la correspondencia recibida, al respecto ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Figueroa reitera la felicidad por la plazoleta que será intervenida ya que estaban requiriendo una mejora y como ya se había conversado la sesión pasada es bueno que hubieron oferentes que puedan realizar este trabajo y que ojalá se haga cuanto antes el convenio para poner manos a la obra, aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda indica que es bueno que tuvieron oferentes para las plazoletas, desea a la empresa ISAL Ingeniería y Construcción SPA que permite esta obra, aprueba. Conc. González señala que no es un monto menor \$58.043.664.- para remodelar la plaza, es de esperar que sea lo que los vecinos esperan porque la verdad es un monto bastante elevado para los metros de superficie, aprueba. Conc. Riquelme señala que es bastante dinero, pero cree que es más o menos acorde a lo que se quiere hacer, aprueba. Conc. San Martín indica que efectivamente es bastante dinero y eso es una buena noticia para los vecinos porque se está invirtiendo una gran cantidad para mejorar los barrios, aprueba. El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir contrato con la empresa ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, por la "Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero", por un monto total de \$58.043.664.-, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-17-LP18, tal como fue presentada a través de Oficio N°315 de fecha 30.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de SECPLAN (S). (Acuerdo N°360 de 03.12.2018).-

8. Acuerdo para suscribir contrato de "MEJORAMIENTO PLAZOLETAS COMUNA DE CABRERO", con empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA, de acuerdo a resultado de Licitación ID 4080-16-LP18.

Sr. Pdte. cede la palabra al Director de SECPLAN (S), Carlos Beltrán Padilla. Director SECPLAN (S) señala al igual que el contrato anterior se solicita el acuerdo del concejo para poder firmar el contrato denominado "Mejoramiento de Plazoletas comuna de Cabrero", por la suma de \$59.595.498.- Sr. Pdte. ofrece la palabra señores concejales. Conc. Figueroa aprueba. Director SECPLAN (S) señala que quiere destacar que la empresa que está construyendo la ciclo vía desde Cabrero hasta Monte Águila tiene el mismo nombre de la empresa constructora del Mejoramiento de la Plazoleta porque se llama San Sofía SPA, pero no que es la misma. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir contrato con la empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA, por el "Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero", por un monto total de \$59.595.498.-, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LP18, tal como fue presentada a través de Oficio N°314 de fecha 30.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de SECPLAN (S). (Acuerdo N°361 de 03.12.2018).-

9. Presentación Presupuesto de Salud año 2019, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Finanzas de Salud(R), Isabel Monsalve Monsalve para presentar la siguientes cuentas de Ingresos y Gastos para el año 2019:

INGRESOS							
CÓDIGO				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018 M\$	PRESUPUESTO VIGENTE 2018 M\$	PRESUPUESTO 2019 M\$
ST	ITEM	ASIG	Sub ASIG				
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.975.017	5,844,901	5,452,124
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	5,000	5,000	5,000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,970,017	5,839,901	5,447,124
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	4.482.417	5.264.355	4.816.559
			001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	2.901.768	3.178.304	3.184.229
			002	APORTES AFECTADOS	1.608.000	2.113.401	1.670.664
			003	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	-27.351	-27.350	-38.334
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.600	37.600	38.000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	450.000	537.946	592.565
07				C x C INGRESOS DE OPERACION	45.000	60.000	50.000
	02			VENTA DE SERVICIOS	45.000	60.000	50.000
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	75.000	77.500	76.000
	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000	70.000	70.000
	99			OTROS	5.000	7.500	6.000
10				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	6.563	275.260
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.563	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	0	744.430	275.260
				TOTALES INGRESOS	5.095.017	6.733.394	5.853.384

GASTOS					
CÓDIGO		DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018 M\$	PRESUPUESTO VIGENTE 2018 M\$	PRESUPUESTO 2019 M\$
ST	ITEM				
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	4.058.000	4.097.208	4.256.712
	01	PERSONAL DE PLANTA	1.973.000	1.944.256	1.903.419
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.199.000	1.381.377	1.650.103
	03	OTRAS REMUNERACIONES	886.000	771.575	703.190
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	921.517	1.803.679	1.197.902
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500	2.700	1.500

02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	5.000
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000	39.000	32.000
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	496.517	982.943	538.287
05	SERVICIOS BASICOS	105.000	112.500	106.240
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000	139.400	40.000
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.300	8.000	4.500
08	SERVICIOS GENERALES	115.000	242.291	270.875
09	ARRIENDOS	2.000	3.000	2.000
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23.000	24.000	15.000
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100.000	243.926	178.500
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200	5.919	4.000
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	211.921	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	211.921	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.500	261.900	63.150
01	AL SECTOR PRIVADO	25.000	39.000	25.900
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	61.500	222.900	37.250
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.000	169.308	60.000
02	EDIFICIOS	0	7.000	0
03	VEHICULOS	0	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	8.000	21.000	20.000
05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20.000	105.745	30.000
06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	20.000	5.000
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	15.563	5.000
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	189.378	275.620
07	DEUDA FLOTANTE	0	189.378	275.620
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
21	TOTALES	5.095.017	6.733.394	5.853.384
01	C x P GASTOS EN PERSONAL	4.058.000	4.097.208	4.256.712
02	PERSONAL DE PLANTA	1.973.000	1.944.256	1.903.419
	TOTALES GASTOS	5.095.017	6.733.394	5.853.384

**Encargada Finanzas (R)** indica que este convenio se calculó en base a la prórroga de convenios que se hace anualmente para los convenios que del año 2018 que deben seguir siendo ejecutados en el año 2019, esto da en total un presupuesto en Ingresos para el año 2019 en el departamento de Salud por \$5.853.384.000.- con los siguientes supuesto que la población per cápita se mantiene en un índice de 27.775 usuarios, el aporte municipal de \$592.565.000.- el monto de convenios se estima en \$1.670.664.000.- y el presupuesto se mantiene en ventas de servicios que se realizan en dependencias del departamento de salud, en las cuentas de Gastos se considera un aumento de dotación solicitada, honorarios financiados por convenios y se considera aumento carrera funcionaria de 2%. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Arrué** indica que en el subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros está compuesto por el ítem 04 está compuesto por Mobiliario y Otros por \$25.000.000.-, ítem 05 Maquinarias y Equipos por \$30.000.000.- ítem Equipos Informáticos por \$5.000.000.- entonces no da la suma. **Encargada Finanzas (R)** indica que hubo un error de digitación, pero se corregirá el ítem 04 Mobiliario y Otros porque es por la suma de \$20.000.000.- y se enviará nuevamente la tabla corregida en la próxima sesión de concejo. **Sr. Pdte.** señala que es un error de digitación y sería bueno que se redacte de nuevo el oficio. **Conc. Sepúlveda** indica que le llama la atención la baja en Personal de Planta. **Encargada Finanzas (R)** señala que este presupuesto está en base a la dotación que va a existir en personal de Planta para el año 2019 considerando que este año hay cuatro personas que se acogieron a retiro voluntario de funcionarios que ya no estarán más en departamento de salud y que no están considerados para la dotación del año 2019. **Conc. Sepúlveda** consulta por el subtítulo C X P Prestaciones de Seguridad Social habían \$211.921.000.- y ahora no hay nada. **Encargada Finanzas (R)** responde que eso corresponde a lo mismo porque se ingresó este año y cuando se ingresó el presupuesto año 2018 durante el ejercicio porque es el monto que llegó de anticipo de aporte estatal para los funcionarios que se acogieron a retiro. **Con. San Martín** respecto a cuando la semana pasada la Directora de Salud Comunal explicó que aumentaría la dotación y se sabe que en Monte Águila una de las grandes falencias para poder mejorar el servicio que tiene la Directora de CESFAM en Monte Águila es justamente la falta de personal, consulta si está contemplado aumentar la dotación.- **Encargada Finanzas (R)** responde que en este presupuesto está contemplado el aumento solicitado de la dotación para el año 2019. **Conc. González** respecto al subtítulo 07 ítem 2 Venta de Servicios hay una baja. **Encargada Finanzas (R)** indica que no hay una baja porque se detalló tres veces el presupuesto con el Presupuesto Inicial 2018, el Presupuesto Vigente del año 2018 con las modificaciones que se aprueban anualmente en el concejo y el Presupuesto Inicial para el próximo año 2019 que corresponde al Presupuesto estimado en Ingresos inicial por venta de servicios en las dependencias de Salud, como el concejal González pudo observar en más que el año 2018 y que durante el periodo ha sufrido modificaciones que han ido aumentado, pero ese es un monto estimado. **Conc. González** respecto al Programa de Gastos 2019 en el subtítulo 22 ítem 3 Combustibles y Lubricantes también hay una baja. **Encargada Finanzas (R)** señala que sí. **Conc. González** consulta a qué se debe eso. **Encargada Finanzas (R)** señala que eso se debe al detalle del consumo real y actual de los vehículos dependientes de salud así como las edificaciones que funcionan con servicios de caldera para la calefacción, por eso el detalle de lo que se gastó en el 2018 se presupuesta para el año 2019. **Conc. González** consulta por el monto en el subtítulo 21 ítem 4 Materiales de Uso de Consumo. **Encargada Finanzas (R)** responde que si se compara los \$538.287.000.- con los presupuesto inicial del año 2018 también es más de lo que se pidió presupuestado por el inicio del periodo de este año, sin embargo y a medida que se produce el ejercicio de este año se van firmando convenios con el Servicio de Salud que van aumentado el presupuesto en este ítem. **Conc. González** respecto al subtítulo 24 ítem 3 A Otras Entidades Públicas, consulta que Entidades Públicas son esas. **Encargada Finanzas (R)** responde que ese es el Presupuesto Inicial de la transferencia municipal al servicio de bienestar al departamento de Salud y solo está considerado ese ítem para el presupuesto. **Conc. Figueroa** indica que es un presupuesto a su opinión medio acotado y

tacaño, pero es bueno que sea así porque muchas veces cuando se hace el proceso con un presupuesto muy inflado después no se tiene resorte para sostenerlo, en el Programa de Gastos subtítulo 22 ítem 8 Servicios Generales con \$270.875.000.-, consulta que se cubrirá con ese monto. **Encargada Finanzas (R)** responde que contempla la contratación de servicio de aseo, contratación de servicio de guardias que esos son los montos más elevados del Presupuesto 2019. **Conc. Figueroa** consulta por el ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales. **Encargada Finanzas (R)** responde que se contempla los servicios que vienen destinados del Servicio de Salud que son las radiografías, servicio de oftalmólogo y capacitaciones. **Conc. Figueroa** indica que encuentra el Presupuesto ajustado a la realidad y el municipio está con un aporte bastante considerable y espera que con eso se pueda atender lo mejor posible a los usuarios que en este caso es la idea, aprueba. **Conc. Arrué** señala que se debe corregir la suma que está con la diferencia en la cuenta de Gastos, aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que hay gastos que están muy ajustado a lo se ha gastado este año, pero si lo determina así la Directora de Salud que con eso alcanzaría a pasar el año, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que es como lo mencionó el Director porque aquí hay un trabajo de la dirección para poder avanzar en el año 2019. **Conc. González** señala que hay que hacer la corrección mencionada por el concejal Arrué, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que está de acuerdo más o menos a lo que se gasta piensa que es bastante innovador y que está de acuerdo a lo de este año por eso cree que están muy bien, aprueba. **Conc. San Martín** señala que quiere destacar el gran esfuerzo que hizo el municipio con casi \$6.000.000.000.- que no es menor y eso habla también de la intención como autoridades apoyando esta administración para que esto mejore, no le cabe duda que esto vienen mejoras significativas para los usuarios, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD AÑO 2019, por la suma de \$5.853.384.- tanto en INGRESOS como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°267 de fecha 28.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud (S).** (Acuerdo N°362 de 03.12.2018).-

**Nota:** por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** Consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 5 minutos, desde las 18:15 a 18:20 horas.

#### 10. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** en relación a una reunión con la Pdta. de la junta de vecinos 11 de Septiembre de Monte Águila la Sra. Flor Méndez solicitó si es que se le pueden reparar las luminarias de la plaza y realizar una limpieza en la multicancha aprovechando que viene la temporada de vacaciones y los niños están en las casas.
- ✓ **Conc. González** indica que desde el sector de Charrúa solicitan que se les considere con el matapolvo para las calles.
- ✓ **Conc. González** señala que los profesores de Monte Águila piden si es que por favor se les puede considerar con estacionamientos frente al liceo puesto que han sido multados y si es que se les puede dejar demarcado el establecimiento.
- ✓ **Conc. González** indica que al ingresar de la ruta 5 Sur por la calle Ahumada en Monte Águila hay un disco que dice "No virar a la izquierda" y está tapado con un letrero que señala a Carabineros, un vecino le dijo que casi había colisionado puesto que venía un afuerino y no se percató del letrero porque ingresó por la izquierda.
- ✓ **Conc. González** señala que vecinos de Monte Águila solicitan que el Encargado del Departamento de Tránsito registre con fotografías el estado actual de las calles y deje ese registro para exigirle a la empresa que está ampliando la planta de tratamientos servidas que realice las reparaciones correspondientes y que no sea de manera unilateral que guardan ellos.
- ✓ **Conc. González** señala que la agrupación de discapacitados solicitan ver la posibilidad que se les considere en el convenio de rebaja de pasajes que tienen los adultos mayores.
- ✓ **Conc. González** señala que desde Charrúa el vecino Julio Aillón pide que se considere cada vez que se autorizan carreras a la chilena un resguardo policial por incidentes ocurridos en las últimas carreras a la chilena en Charrúa.
- ✓ **Conc. González** señala que los dirigentes del Club de Huasos de Charrúa pidieron que se informara en este concejo una molestia por lo tardío de los trofeos entregados y por el tamaño de estos que no guarda relación a otras actividades que se han realizado en la comuna, por eso le pidieron que lo hiciera presente porque eran demasiado pequeños y fueron entregados el último día donde no pudieron comprar en otro lado para entregar un trofeo como los que se entregan dentro de la comuna en igual estándar.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que conversó con unas personas de la villa Zañartu de Cabrero quienes habían solicitado al alcalde la limpieza de la orilla del canal y ver la posibilidad de hacer un puente para la conexión de la calle Zañartu, habían tenido una reunión con el alcalde donde se había comprometido. **Sr. Pdte.** indica que así es y se comprometió para el próximo año.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que quiere solicitar matapolvo para la calle Río Ñuble en Monte Águila al tramo que no está pavimentado donde pasan hartos camiones y el polvo que se levanta afectando mucho a los vecinos del sector por eso quiere ver la posibilidad de considerarlos con el matapolvo, además de un colegio particular que está en parte de la población 11 de Septiembre de Monte Águila porque son dos lugares transitados donde se levanta mucho polvo para los vecinos.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica si se puede ver la posibilidad de empezar a trabajar en la limpieza del canal que cruza casi todo Cabrero por entre medio de las poblaciones en especial el que pasa al lado de una ferretería, lo que ocurre es que el agua de ese canal quedó estancada, por eso quiere ver la posibilidad de pasar la máquina porque pasan vecinos y hay un mal olor en ese sector, fue a verificar y el agua estaba detenida además del pasto que está creciendo mucho ese sector que no está habilitado para transitar, pero es imposible que los vecinos no lo hagan y a lo mejor se puede cerrar y pueden volver abrir ya que siempre están pasando a la "cortada" del camino, ver la posibilidad que al menos esa parte que es la más transitada enviar a inspectores porque son los vecinos lo que hacen el daño que esa agua se empiece a poner de mal olor porque botan las aguas de los lavaplatos y eso es culpa de los vecinos del sector que van

- botando esa agua al canal, por eso se tendría que a lo mejor fiscalizar para ver ese tema porque ese canal tiene afluencia constante de agua por eso se pone de mal olor.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a los postes que están dejando en el sector del estadio hacia atrás en un sitio que se cerró de la media luna hacia atrás y que ahora que era municipal, consulta si los postes los deja la empresa que están sacando estos postes con qué finalidad se dejan en ese sector porque no hay un orden sino que los van tirando y no sabe si el municipio les dio un permiso para dejar esos postes, al parecer igual entra gente que empieza a picar para sacar los fierros de los postes. **Sr. Pdte.** indica que si el concejal Sepúlveda se refiere al autódromo municipal. **Conc. Sepúlveda** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que esos postes quedaron en un minuto con un convenio que se firmó con la empresa FRONTEL y ahí quedaron, pero hay que retirarlos y hay que limpiar porque hay un proceso de limpieza para sacar todos los escombros además ya se cerró con un cierre perimetral.
  - ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que quiere solicitar un informe de todos los terrenos que posee la municipalidad de Cabrero porque ha estado averiguando y hay unos terrenos que al parecer son municipales, pero lo desconoce por eso le gustaría saber de la fuente verídica si son municipales para ver que al parecer que hay unos sitios que están abandonados para empezar a cerrarlos y que no les vuelva pasar que puedan perder uno de esos terrenos. **Sr. Pdte.** indica que no se pierden los terrenos por no cerrarlos.
  - ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que le llama mucho la atención porque como municipalidad no se puede pagar cuentas con multas e intereses porque los presupuesto se dejan los dineros para pagar las cuentas de luz, pero está pasando que a los paraderos que estuvo revisando y varios otros les cortaron la luz por no pago y eso no puede estar pasando porque la Ley es súper clara y dice que el municipio no pueden tener ni pagar multas ni interés, consulta quien paga esta multas. **Sr. Pdte.** consulta quien le entregó el informe al concejal Sepúlveda. **Conc. Sepúlveda** responde que Frontel, porque cortaron la luz al paradero por eso se acercó a conversar con el encargado de finanzas quien le dijo que está todo cancelado y se encontró con la sorpresa que no está cancelado porque están atrasados tres meses por eso lo dice que no corresponde que estén atrasados con los pagos porque se aprueba un presupuesto para estos gastos y hay tres meses de atraso. **Sr. Pdte.** señala que no podría responder al instante porque se acaba de enterar con este informe en el concejo por ende no tiene información al respecto, por eso habría que investigarlo para saber que pasó o quizás se atrasaron por eso hay que ver que ocurrió porque no con el afán de responsabilizar a nadie, pero piensa que no corresponde que una empresa privada esté entregando este tipo de información y a lo mejor efectivamente sí se hace pero el conducto regular es con el municipio por eso se tiene un contrato de un aspecto legal con la empresa privada por eso si esta empresa privada esté facilitando esta documentación piensa que no es prudente de parte de la empresa y lo dice sin el afán de echar abajo lo que el concejal quiere hacer que le parece correcto por lo demás. **Conc. Sepúlveda** indica que por eso está entregando el informe en el concejo para conocimiento del asunto, se acercó al municipio y conversó con las personas encargadas y ellos en todo momento dijeron que estaba cancelado y si le dicen que sí está cancelado se dirigió a la empresa para decirles que el municipio le informó que está cancelado, pero la empresa le dijo que era raro porque no está cancelado. **Sr. Pdte.** señala que este caso se investigará.
  - ✓ **Conc. San Martín** consulta en qué proceso va el sumario respecto al combustible de Salud. **Sr. Pdte.** responde que ya debería estar terminando el proceso por eso consultará, pero el Administrador Municipal es el encargado de ese sumario y le hará consulta.
  - ✓ **Conc. San Martín** indica que participó de la licenciatura de los 4° medos del colegio San José de Cabrero le entregaron antecedentes, pero siempre va a la fuente primeramente por eso conversó con la directora del colegio para preguntarle qué tan cierto era que los alumnos de la escuela parroquial querían participar del desfile, se sabe que la directora tiene sus propias normas y es bastante estricta y rigurosa en las políticas internas por eso se lo preguntó directamente a ella y le preguntó si tiene algún impedimento como directora de este establecimiento para participar del desfile y ella le respondió que no tiene inconveniente todo lo contrario porque les gustaría participar, pero lo que pasa que nunca los han convocado por eso le dijo que plantearía este tema en el concejo que para el próximo año se le haga extensiva la invitación al colegio San José porque son alumnos de esta comuna y están con toda la disposición de participar. **Sr. Pdte.** señala que si la Directora le dijo textualmente que no la convocaron cree que ahí hay un problema de interpretación por parte de la directora porque el municipio convoca siempre y si ella hizo ese pronunciamiento piensa que es grave porque así como se lo comentó al concejal San Martín se lo puede mencionar a lo mejor al centro de Padres o al centro de alumnos y es algo que no corresponde, por eso pedirá a la Directora del DAEM (S) para que envíe un oficio respecto a todas las invitaciones que se le han despachado. **Conc. San Martín** señala que el centro de Padres lo llamaron para saber al respecto, pero quiso conversarlo con la fuente y en base a eso se pronunciará en el concejo.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que por redes sociales los reductores de velocidad y quiere dejar su felicitaciones así como lo hizo por la redes sociales también porque encuentra que es una excelente iniciativa que ayudará a prevenir muchos accidentes y la ciudadanía lo ha tomado muy a bien, pero no faltan los que de pronto aprovechan esas instancias para empezar a referirse a otras cosas que aclaró que no pasa por el municipio sino que pasa por vialidad respecto al tema de los eventos por eso se valora la gestión, pero le queda una duda porque tiempo atrás hace como un año había conversado sobre el problema que se genera en la calle Colo Colo de Monte Águila que desde la calle los Olmos hasta Los Pinos no hay ceda al paso por lo tanto los autos toman velocidad y hacen carreras por eso han ocurrido accidentes porque siempre hay muchos niños patinando o jugando y los padres siempre le dijeron que le mataron un gatito por eso que hoy día es preocupante porque si no hay un lomo de toro por ultimo haya un ceda al paso ya que es la única calle que no tienen ceda al paso, el Director de Tránsito se había comprometido a fiscalizar y ver, pero no ha pasado nada todavía.
  - ✓ **Conc. San Martín** respecto a los eventos que antes de llegar al centro de eventos multiespacio, hay dos que son sumamente grandes y el otro está pasado el centro de eventos que son bien profundos

- y pronunciados que están muy peligrosos que pueden ocasionar un accidente, por eso quiere tratar de hacer los esfuerzos para informar a vialidad o bien con los recursos municipales ver el tema.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto al punto vario que presentó el concejal González sobre los estacionamiento de los profesores en Monte Águila recuerda que en este mismo concejo fue quien solicitó por el tema de resguardo porque allí transita mucha locomoción colectiva específicamente los buses que se trasladan de Monte Águila a Cabrero y ahí se forma un "cuello de botella" porque los profesores ponían de punta a punta sus vehículos y no podían virar entonces los otros vehículos transitaban formándose un "cuello de botella" tremendo y aun así los profesores se cambiaron y empezaron a estacionarse en calle Los Olmos, pero ahí hay un negocio donde se instala un camión del gas que es del negocio y también se formaba otro "cuello de botella" por eso solicitó que se pusiera un "No estacionar", por eso no sabe si la solución por habilitarle dentro del estacionamiento para los profesores porque habilitarle en esas calles ahora más con el CESFAM cree que no da lugar. **Sr. Pdte.** señala que se hará un estudio en ese sector.
  - ✓ **Conc. San Martín** respecto al camino que va a la escuela Esperanza de Monte Águila en la población 11 de Septiembre manifestó el concejal Sepúlveda hoy conversó con un caballero que ha estado hace años pidiendo el tema sobre este tramo que es corto, por eso quiere ver la posibilidad ya que no se puede pavimentar porque se puso el reductor de velocidad pero le dice que la gente no lo respetan porque cuando van atrasados desde los profesores hacia abajo dejando la polvadera y las piedras que saltan para ver la posibilidad de un matapolvo.
  - ✓ **Conc. San Martín** respecto a una solicitud que recibió juntamente con el alcalde y que está dirigida al alcalde de parte de don Guillermo Antonio González Soto de la población Ferroviaria con domicilio en calle Florencio Arrivillaga N°584 que dice *"...Por medio de la presente se expone y solicita una situación reiterada y concurrente desde hace hartos años en mi vecindario que afecta a todos que a lo largo de la calle Florencio Arrivillaga está prohibido estacionar camiones de todo tipo específicamente en calle Florencio Arrivillaga con Colo Colo se estaciona un camión que no permite el estacionamiento ni visibilidad de los vehículos menores de los vecinos del sector y los mantiene prácticamente encerrados a diario, se ha conversado en reiteradas ocasiones con el vecino en cuestión quien manifiesta que la calle es de todos por lo tanto se estaciona donde desee, así mismo esta situación se ha conversado con los carabineros de nuestra localidad y también con el funcionario Encargado de Tránsito de la municipalidad no obteniendo hasta el momento una solución al problema, por tanto ruego a usted a nombre de mis vecinos tomar cartas en el asunto, a su cocnejo para poder obtener una solución definitiva al problema que nos aqueja, esperando que tenga una pronta y favorable acogida, agradece a usted..."*. **Sr. Pdte.** señala que esa solicitud tiene que haber llegado. **Conc. San Martín** señala que sí llegó, pero es para el conocimiento del **Sr. Pdte.** del concejo.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que reitera una petición de la Sra. Juana Briones respecto a la ciclo vía del paradero porque la vecina sufre de displasia de cadera y ella está muy preocupada por eso lo llama para que no se olviden de ella porque tiene problemas para transitar por los trabajos de la ciclo vía.
  - ✓ **Conc. Riquelme** indica que han tenido muy buena voluntad para que le faciliten vehículos para el Club de Leones, pero se presentó un problema que no es bueno para el municipio que sucedan estas cosas porque le facilitaron un furgón municipal que no estaba en condiciones a tal extremo que un dirigente de una junta de vecinos subió y se bajó y dijo que no podía viajar porque no está en condiciones ya que es un peligro y a ese dirigente lo siguieron cinco personas más que se bajaron del vehículo. **Sr. Pdte.** consulta que problema tenía el vehículo. **Conc. Riquelme** responde que el problemas son los asientos porque adentro estaban amarrados con cordeles, el chofer tiene una muy buena voluntad se preocupó y le dijo que la verdad que el vehículo está con problemas y hay que ver la forma de cambiarlo por eso hay que ir a Cabrero porque hay vehículos, pero cuando llegaron a Cabrero dos personas más se volvieron a bajar del vehículo a pesar que el vehículo que se cambiaron estaba en buenas condiciones, le llama la atención y le preocupa por eso preguntó a quien pertenecía el vehículo y es al departamento de Educación por eso si fue peligroso para los adultos para los niños también por eso quiere darlo como aviso en el sentido para que revisen ese vehículo por favor porque se subió y está sucio, manchado y bastante desagradable en cambio el segundo vehículo que les pasaron estaba todo excelente, pero tuvieron las suerte que les pasaron otro vehículo porque desistieron de ocuparlo por eso pudieron hacer el cambio y al final de los 19 pacientes que viajaban solo viajaron 12 pacientes.
  - ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la funcionaria Bélgica Zavala González de Monte Águila y la quiere felicitar porque es una maestra de ceremonia excelente en cuanto a las ceremonias de la despedida de los difuntos y lo hace sumamente bien manejando muy bien la situación, por eso quiere dejar las felicitaciones a la funcionaria.
  - ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere reiterar una petición que hizo más de un año o un año y medio de la Sra. Flor Méndez Arroyo Pdta. de la junta de vecinos de la población 11 de Septiembre de Monte Águila y que el concejal González lo mencionó recién referente a la placita que está al lado de la sede social que presta mucho servicio, pero tiene problemas de faroles que no se han arreglado y estaba creído que estaba listo pero no pasa nada porque le falta mantención y un sector con peligro, si fuera posible poder hacer la mantención que corresponde que están averiados hace mucho tiempo.
  - ✓ **Conc. Riquelme** respeto al tema de las garrapatas, consulta si habrá algo en camino. **Sr. Pdte.** responde que la Encargada de Medio Ambiente tiene que enviar un informe porque ya fue despachado y tendría que llegar para la próxima sesión de concejo.
  - ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la ordenanza municipal para no poder los vehículos en las veredas, consulta si no puede haber un vehículo en ningún momento en la vereda y es importante porque le han preguntado. **Sr. Pdte.** responde que están pasando multas por eso.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que hizo un ofrecimiento de dos coros polifónicos para la navidad con algunos cánticos y villancicos con el coro Magisterio y el coro de la universidad San Sebastián, consulta si hay alguna respuesta al ofrecimiento. **Secretario Municipal (S)** responde que idealmente para la feria de navideña y para la feria de Monte Águila quizás podrían participar.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que se les ha presentado "topones" de invitaciones porque el sábado fue tremendo ya que tenían actividades extraprogramáticas, una inauguración en Cabrero y la teletón en Monte Águila y otras actividades más, sabe que el tiempo se acaba y diciembre es así pero a veces llegan las invitación un poco tarde y les reclaman y se enojan con los concejales porque no llegan a las actividades
- ✓ **Conc. Riquelme** quiere agradecer porque la gente lo ha tomado muy bien los lomos de toro o reductores de velocidad *porque todos están pidiendo más.*
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que una vecina se le acercó para decirle el mismo del problema del camión que obstaculiza la calle porque si hubiere un incendio no podría pasar los vehículos. **Sr. Pdte.** señala que le dará el aviso al Director de Tránsito para que pueda ver ese problema con carabineros.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que en la primera cuadra de la calle Río Claro hay unos reclamos o sugerencias o información que supuestamente el acalde autorizó un paradero de taxis. **Sr. Pdte.** responde que sí porque ya está instalado y demarcado. **Conc. Figueroa** señala que a los vecinos no le pareció muy bien especialmente los comerciantes. **Sr. Pdte.** indica que sabía de un comerciante. **Conc. Figueroa** señala que son varios comerciantes y omitirá los nombres por respeto a ellos, pero se comprometió por lo menos de conversarlo en este concejo y no comparte por eso aclara que no tiene nada contra los taxistas pero a 20 metros hay un tremendo paradero, a 100 metros, en la vuelta de calle Esmeralda también hay un paradero autorizado por lo tanto quiere sugerir que a futuro a lo mejor hacer como una especie de consulta a los vecinos si es que quieren tener un paradero ahí o no porque los más perjudicados son los comerciantes porque no se pueden estacionar los vehículos que quieren llegar a comprar y por esa razón le cursaron una infracción en la calle Río Claro por bajarse a comprar y dejarlo en doble fila por lo mismo ahora van a llover los partes, cree que en otra ocasión se debería consultar a los vecinos por qué tanto paradero de taxis ahí, consulta si hay muchos taxis en Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que son muchos. **Conc. Figueroa** señala que entiende que el alcalde tiene las facultades y todo, pero que pasa con los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que no estaba en conocimiento que era más vecinos que estaban en desacuerdo sino que sabía que era un vecino solamente que se acercó a conversar respecto al tema, pero lamentablemente no pudo hablar con él y lo derivó a conversar con el Director de Tránsito y no le parece que se haya instalado el paradero de taxis porque impide que se instalen a comprar impidiendo además que se estacione el propio dueño del negocio, si se pusiera parquímetro sería la solución para toda la congestión que tiene la comuna porque gran parte de los que llegan en sus vehículos son las personas que trabajan en sus negocios y es un espacio que impide que haya otra persona que quiera comprar y esa es una realidad que existe hoy día, conversó con los tres paraderos de taxis el que está en calle Aníbal Pinto, en Río Claro y el que está en General Cruz y no tuvieron inconvenientes en que se instalaran los taxistas ahí, en Cabrero existe un gremio de taxistas con una fuerza que impidan que ingresen a los paraderos que hoy existen y prácticamente estaba sin paraderos y eran ocho taxistas porque algunos estaban el CESFAM donde les fue mal, después se cambiaron a la plaza que peor y por eso pidieron la calle Río Claro si los taxistas no ponen obstáculos, pero ahora viene le tema del comercio y al municipio solamente ha llegado una persona reclamando por lo paraderos y con la postura del concejal Figueroa son más de una persona y sin son más de dos hay que evaluar la situación, tampoco ha visto a la Cámara de Comercio que para su gusto no está cumpliendo el trabajo que se merecen todos los comerciantes. **Conc. Figueroa** señala que ese sería otro tema y la Cámara de Comercio también lo ha aludido en una conversación que tuvieron porque no está funcionado porque no tiene una directiva más menos consolidada donde haya una representatividad de todos los comerciantes. **Sr. Pdte.** señala que ahora como viene la remodelación de la calle Río Claro piensa que ahí se ordenará mejor la situación porque de aquí que se remodele la calle se pretende tener el tema del nuevo supermercado "Ganga" resuelto por eso habrá un paradero sí o sí en ese lugar, por eso le pedirá al Director de Tránsito que vaya a conversar con los comerciantes junto al encargado de patentes a para ver como se soluciona este problema, lamentablemente no se puede dejar contenta a toda la gente que tiene molestias por el avance de la comuna. **Conc. Figueroa** señala que los vecinos no lo comparten porque a 20 metros hay un paradero y a 10 metros hay otro más entonces se llenaran de paraderos y esa pequeña conversación que tuvieron con los comerciantes fue una conversación informal y no fue una reunión, no hay una mejora a la calle ahora que viene la navidad y el año nuevo y no se ornamenta nada poniéndoles más obstáculos para desarrollarse por eso no comparte para nada ese paradero de taxis en la calle Río Claro en Cabrero, pero esa es la decisión del acalde. **Sr. Pdte.** indica que como alcalde de la comuna tiene una mirada distinta a cualquier vecino, al director de algún departamento incluso a un concejal que también tiene una mirada distinta al vecino que permite tomar decisiones y no son arbitrarias y antojadiza porque son seis años trabajando en esta administración y se puede decir que se tiene un proyecto aprobado de un diseño de la remodelación de la calle Río Claro y el concejal Figueroa debería ser el más contento y transmitir esta información porque las cosas no llegan de la noche a la mañana porque el vecino, pero antes de hablar hay que informarse porque son seis años de trabajo para remodelar la calle Río Claro y no solamente se remodelara esa calle sino que la calle General Cruz y a lo mejor el vecino ahí dirá que está bien pero este trabajo es así y quizás donde está el paradero de taxis va a ser un paso peatonal quizás con maceteros o a lo mejor la calle se agrandará un poco más, se puede sacar del presupuesto municipal \$30.000.000.- para hacer las cosas y cumplir con la comunidad está solicitando, pero hay que esperar para poder dejar un sello en la comuna porque si se invierten \$50.000.000.- como se justifica una remodelación si ya se invirtió y hoy día la calle Río Claro necesita una remodelación así también la calle General Cruz y este municipio logró adjudicarse un diseño que ya está listo con la empresa también para que llegue a trabajar con la comunidad y se empieza darle vida a través de un proyecto con la comunidad a las calles principales como lo es Río Claro y General Cruz, para llegar a eso se necesita de mucho tiempo y el concejal Figueroa lo sabe porque es uno de los concejales que tiene más años como concejal lo sabe porque las cosas no llegan así de fácil ya que en algún minuto le concejal Figueroa le mencionó que estaba preocupado porque no hay proyecto y sigue preocupado por eso, por eso reitera que tiene que estar tranquilo porque la inversión que se está viendo nuevamente en la comuna no es la inversión que

- se ve en cualquier comuna similar al territorio de Cabrero. **Conc. Figueroa** señala que es una sugerencia porque es el alcalde quien toma las decisiones, pero para otra ocasión sería bueno una consulta ciudadana aunque sea a la cuadra.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que ya comenzó la época calurosa y los caminos están muy polvorientos y se imagina que este año igual tendrán la intervención de los caminos con el matapolvo porque ya hay algunos vecinos sobre todo camino a Colicheu para poder apurar eso porque ya están a vísperas de fin de año y no sabe si ese sector estará considerado ya que se imagina que se licitaron también. **Sr. Pdte.** señala que si se licitan, pero se tratará de considerarlo y lo más complejo es el tema de Monte Águila a lo que los demás concejales solicitaban porque vialidad no lo toma y habría que hablar con el mismo director de Vialidad para que les ayude con eso. **Conc. Figueroa** señala que por lo menos le deja la tarea planteada porque otros concejales también lo está solicitando.
  - ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere corroborar lo dicho por el concejal Riquelme en el sentido de ser a lo mejor más minucioso en la revisión de los vehículos en los tres departamentos en Educación, Salud y Municipal que vean en qué condiciones están los vehículos si están operativos o no porque si no mejor habría que dejarlos ahí o darlos de baja, pero no hay que dar una mala imagen con esos vehículos en malas condiciones.
  - ✓ **Conc. Figueroa** señala que se acercan las fiestas de fin de año y ojala en la plaza haya el árbol navideño con guirnaldas para darle un ambiente además del trineo que recorre la comuna a lo mejor algunos lugares se puedan intervenir para que se genere un ambiente navideño. **Sr. Pdte.** señala que se apurara ese proceso porque estaba para esta semana.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:20 horas.

  
**JOEL JARA MORALES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°73**  
**del 03 de Diciembre de 2018**

**Acuerdo N°358 de 03.12.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$24.360.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°356 de fecha 23.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de Administración y Finanzas (S).

**Acuerdo N°359 de 03.12.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime acuerdo para suscribir compromiso de Aporte Municipal para nuevos Barrios, para el proyecto BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO con un aporte total de 1.920 UF en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2018 del Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", tal como fue presentado a través de Oficio N°316 de fecha 30.11.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de SECPLAN (S).

**Acuerdo N°360 de 03.12.2018.** El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir contrato con la empresa ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAPA, por la "Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero", por un monto total de \$58.043.664.-, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-17-LP18, tal como fue presentada a través de Oficio N°315 de fecha 30.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de SECPLAN (S).

**Acuerdo N°361 de 03.12.2018.** El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir contrato con la empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA, por el "Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero", por un monto total de \$59.595.498.-, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-16-LP18, tal como fue presentada a través de Oficio N°314 de fecha 30.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de SECPLAN (S).

**Acuerdo N°362 de 03.12.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD AÑO 2019, por la suma de \$5.853.384.- tanto en INGRESOS como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°267 de fecha 28.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud (S).